



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA
DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A CABO EL DIA
VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, ubicado en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, el día viernes 27 de Abril de 2018, a las 18h00 se instala la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada en segunda convocatoria, mediante publicación realizada el día 18 de Abril de 2018, en el Diario "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 29,75 % del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario da lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS S.A.**- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., con carácter de segunda convocatoria, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día Viernes 27 Abril de 2018 a partir de las 18H00 en el Auditorio de la institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2017. 5. - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2017. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017. 7.- Aprobación de aumento del capital suscrito y la reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social. 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2018 y fijación de sus remuneraciones. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, Ing. Pablo Romero. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas que concurran. Cuenca, 18 de Abril de 2018. Dr. Luis Mario Tamayo **PRESIDENTE**, Bruno Ledesma P. **GERENTE GENERAL**. El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con el orden del día.-

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de 30 de Noviembre de 2017, la misma que puesta en consideración y luego de absueltas algunas inquietudes sobre los puntos constantes en ella, los presentes la aprueban por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, procede con la lectura de su informe del ejercicio económico 2017, el que se adjunta al presente.

Inicia señalando que el año 2017 fue un año muy importante para la institución primero por haberse cumplido 50 años de vida institucional de una gran trayectoria, luego por haber logrado poner en marcha varios proyectos, así en la ciudad de Loja se inicio la operación de dos laboratorios en alianza con el Hospital de la UTPL, y en la ciudad de Ambato el 1 de octubre se inició la prestación de servicios en un Moderno Hospital que crece cada día, y en esta ciudad de Cuenca arrancó la construcción de la nueva torre del Hospital; recalca también que se , suscribió importantes convenios con la UDA, UDLA, UTPL.

Resalta su agradecimiento a todos quienes forman parte del hospital, médicos, del staff, socios, pues su apoyo junto el manejo empresarial acertado, han hecho posible proyectarse a futuro y crecer con grandes oportunidades de desarrollo.

Las cifras reflejan la claridad de la gestión, compromiso y pasión por nuestra institución.

Agradece a los socios y colegas por el trabajo, esfuerzo, sacrificio y dedicación, que lleva inmerso un profundo sentir humano LA VIDA MISMA.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Señor Gerente General da lectura a su informe el que se adjunta a esta acta, manifiesta que en este periodo se han cumplido con importantes proyectos así en la ciudad de Loja se implementó dos Laboratorios Clínicos por un convenio con la UTPL, en Ambato se inició operación del Hospital el 1 de octubre, con resultados satisfactorios, así como el inicio de la construcción de la nueva torre de la institucional.

Resalta la entrega del grupo humano, basado en la unión liderada por el Directorio, responsable directo de los resultados obtenidos.





Manifiesta su agradecimiento especial al Directorio, su Presidente, Departamento Jurídico, los cuerpos médicos, y todos y cada uno de los que forman parte de esta familia, que han sido pilares fundamentales en los resultados obtenidos.

Expone que la Gerencia General del Hospital Santa Inés ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio, conforme a resoluciones tomadas.

El marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha cumplido con todos los organismos de control del estado, así como con el ordenamiento jurídico vigente.

Paso seguido realiza un análisis detallado de los aspectos más relevantes dentro de la Institución en el año 2017, dando las explicaciones más importantes de cada uno de ellos:

- 1. Planificación Estratégica**
- 2. Equipamiento:**
- 3. Aspectos Médicos y Clínicos:**
- 4. Consideraciones financieras-Administrativas:**
- 5. Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis comparativo de las principales cifras del Hospital Santa Inés, resaltando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Liquidez, etc., dando las explicaciones pertinentes. Concluyendo que la situación actual es de crecimiento y solvencia, resaltando que el patrimonio se ha incrementado en un porcentaje superior al 0,72%.

Una vez expuesto el aspecto financiero recomienda a la Junta General, que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean reinvertidas en su totalidad, en consideración a la construcción la nueva torre para la institución.

Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, y Personal Médico y administrativo, empleados por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo de todos los miembros de la familia Santa Inés así como a la fidelidad de nuestros pacientes y clientes.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2017.

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Pablo Romero, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que la revisión de documentos pertinentes, se cumplió siguiendo los procesos establecidos y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional. El control interno que se realiza es el correcto. Las políticas



contables que se aplican, son las que establecen los organismos de control. En conclusión que la Administración ha cumplido conforme corresponde.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo AUSTROAUDI CIA. LTDA., se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2017 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones que como compañía competen.

Los informes son puestos en consideración, luego de absolver algunas inquietudes formuladas por el Dr. Iván Orellana y Dr. Juan Carlos Serrano, son aprobados, por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Gerencia General, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2017, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los presentes, por unanimidad, aprueban los estados financieros puestos a su consideración.

6).- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

El Señor Gerente General toma la palabra y solicita el apoyo de los accionistas con la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio anterior, que luego de las deducciones de Ley ascienden a US\$212.282,00 para poder cumplir con el proyecto de construcción e implementación de la nueva torre.

El Dr. Patricio Abad pide se informe como está el financiamiento de la construcción de la nueva torre, por Gerencia se indica que la misma está financiada, pero la dotación de las diferentes áreas requiere de mayor inversión.

El Dr. Iván Orellana pide la palabra y mociona que se capitalice el 50% y que el otro 50% se reparta entre sus accionistas, con la consideración que quien no quiere retirar sus porcentaje capitalice la totalidad, moción que es aprobada por unanimidad.

7).- APROBACION DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-

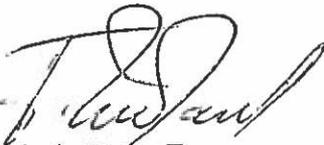
El señor Gerente General manifiesta que considerando la resolución tomada en el punto anterior; así como la tomada el 11 de abril del 2017 en relación a que el 50% de las utilidades obtenidas en ese periodo se repartan entre sus accionistas, con la consideración que quien no quiere retirar su porcentaje sea capitalizado en su totalidad,



procede realizar un incremento de capital, se discute el tema y se resuelve incrementar el capital suscrito de la compañía de la siguiente manera: hasta el 50% de las utilidades disponibles del año 2017, esto es hasta la suma de \$. 106.141,00 para todos los accionistas en proporción a sus capitales pagados; con cargo al otro 50% de dichas utilidades esto es la suma de \$106.141,00 así como del 50% de las obtenidas en el año 2016 esto es la suma de \$200.993,00, por compensación de créditos, los valores que suscriban los accionistas en el correspondiente boletín de suscripción, ejercitando su derecho preferente establecido en la ley. Las fracciones que puedan resultar se contabilizarán en una cuenta especial a nombre de los señores accionistas para ser consideradas en un posterior aumento de capital, a menos de que los accionistas logren su negociación.- Los accionistas podrán ejercer su derecho dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación en la prensa del correspondiente aviso; vencido este plazo se otorgará la escritura pública de aumento del capital, por la cuantía que se suscriba.- De conformidad con la ley, los accionistas que deseen hacer uso de su derecho para retirar en efectivo hasta el 50% de las utilidades disponibles del año 2016 y 2017, podrán hacerlo en las oficinas de la compañía. Como consecuencia de la resolución adoptada se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital pagado de la empresa y se autoriza a los administradores para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute.

8.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2018 y fijación de sus remuneraciones.- La junta en forma unánime reelige al Ing. Pablo Romero como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Carlos Tixi; y, se reelige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor Externo. En lo que tiene que ver a sus remuneraciones se delega al Señor Gerente para que sea quien las fije.

Siendo las 19H00, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.


Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE


Bruno Ledesma P.
GERENTE GENERAL